



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 de Enero de 1975.-

34/75

Expte. N° 1.468/74

VISTO:

Que por resolución N° 986/74 recaída a Fs. 2 se designó interinamente Director del Servicio de Acción Cultural al Sr. Roberto López Pertierra, a partir del 16 de Diciembre pasado; atento que el mismo viene desempeñando el cargo en jornadas extraordinarias de labor y siendo procedente asignarle mayor dedicación,

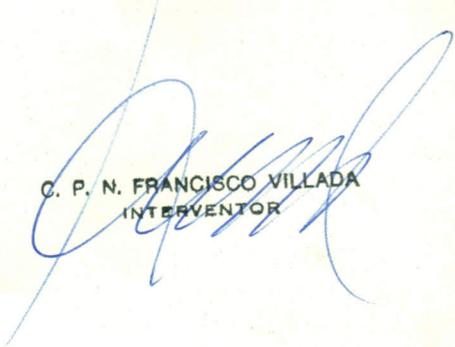
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar al Sr. Roberto LOPEZ PERTIERRA, Director del Servicio de Acción Cultural de esta Universidad, Clase A - Categoría II, la sobreasignación por "Mayor Dedicación", a partir del 1º de Enero en curso, con el cumplimiento de 45 horas semanales de labor.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. FRANCISCO VILLADA  
INTERVENTOR